

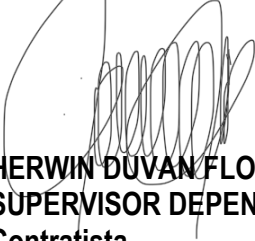
ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los Veintidós (22) DÍAS del mes de JUNIO de dos mil veintiséis (2026), en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, se reunieron el Director de Juventud, y SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA Y LOGISTICA SAS - SEIL SAS representada legalmente por HAYDA MAYI VELÁSQUEZ RINCÓN con CC. 51985916 con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Compraventa No. CCV-0007-2026

Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA Y LOGISTICA SAS - SEIL SAS
Nit./ CC	900311610-2
Contrato No	CCV-0007-2026
Naturaleza de Contrato	Compraventa
Objeto	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CENTRO DE APOYO A LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
Valor Inicial del contrato	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (20.233.235)
Forma de Pago	El municipio pagará el valor total del contrato, una vez entregados y recibidos a satisfacción el 100% de los bienes, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, entrada al almacén, registro fotográfico y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor. Así mismo el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 23, de la ley 1150 de 2007. Para el pago se requiere la suscripción de acta de liquidación firmada por el contratista y supervisor del contrato.
Fecha de Suscripción	11/06/2026
Fecha de Iniciación	22/06/2026
Fecha de Terminación	01/07/2026

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	11/06/2026	2026002076	\$ 20.233.235
POLIZA CUMPLIMIENTO	16/06/2026	37-44-101046790	\$ 2,023,323.50
POLIZA CALIDAD	16/06/2026	37-44-101046790	\$ 2,023,323.50
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de compraventa No. CCV-0007-2026 a los Veintidós (22) DÍAS del mes de JUNIO de dos mil veintiséis (2026). En constancia se firma por los que en ella intervinieron.



HERWIN DUVAN FLOREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR DEPENDENCIA
Contratista



HAYDA MAYI VELÁSQUEZ RINCÓN
R.L SEIL SAS

Elaboró: Ana Lucia Ortiz Parra